



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

GRO.UARRN.0026/2019

Bitácora:

12/G1-0036/01/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

14 de Enero de 2019

EJIDO LA SOLEDAD, MPIO. DE LEONARDO BRAVO, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1531/2016 de fecha 09 de Diciembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
identificación, Producto, Especie, Nombre común,	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Cantidad que ampara y Unidad de Medida		İ			
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	3	1	3	20987297	20987299
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Pinus lawsoni,					
(Pino), 38.090 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	1	4	4	20987300 -	20987300
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Pinus lawsoni, (Pino),					Ī
3.720 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	1	5	5	20987301	20987301
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Pinus lawsoni,					
(Pino), 4.460 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	1	6	6	20987302	20987302
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Pinus lawsoni, (Pino),					1
0.440 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	83	7	89	20987303	20987385
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Pinus maximinoii					
(tenuifolia), (Pino), 1,385.840 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	12	90	101	20987386	20987397
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Pinus maximinoii					
(tenuifolia), (Pino), 135.200 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	5	102	106	20987398	20987402
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Pinus maximinoii					
(tenuifolia), (Pino), 78.910 Metros cúbicos rollo		407	407	00007400	00007400
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	1	107	107	20987403	20987403
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Pinus maximinoii					
(tenuifolia), (Pino), 7.700 Metros cúbicos rollo	6	108	113	20987404	20987409
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	ь	108	113	20987404	20967409
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> ,					
(Pinð), 85.220 Metros cúbicos rollo EJIDO LA SOLEDAD. Leonardo Bravo,	1	114	114	20987410	20987410
,	1	114	114	20307410	20301410
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino),					
8.310 Metros cúbicos rollo EJDO LA SOLEDAD. Leonardo Bravo.	1	115	115	20987411	20987411
EJDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, UP-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> ,	1	110	110	2030/411	20001411
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
(Pino), 7.040 Metros cúbicos rollo					







Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

GRO.UARRN.0026/2019

Bitácora:

12/G1-0036/01/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

14 de Enero de 2019

EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino),	1	116	116	20987412	20987412
0.690 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	15	117	131	20987413	20987427
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus		'''		20007410	
acutifolia, (Encino), 166.570 Metros cúbicos rollo					
	15	132	146	20987428	20987442
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	19	132	140	20301420	20901442
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Quercus acutifolia,					
(Encino), 166.570 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	2	147	148	20987443	20987444
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus					
acutifolia, (Encino), 12.820 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	2	149	150	20987445	20987446
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Quercus acutifolia,					
(Encino), 12.820 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	23	151	173	20987447	20987469
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus					-
castanea, (Encino), 225.830 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	23	174	196	20987470	20987492
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Quercus castanea,	-				
(Encino), 225.830 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	2	197	198	20987493	20987494
· · ·	~	191	130	20307430	2030143
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus					
castanea, (Encino), 21.400 Metros cúbicos rollo	- 0	400	000	00007405	0000740
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	2	199	200	20987495	20987496
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Quercus castanea,					
(Encino), 21.400 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	9	201	209	20987497	20987508
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus					
conspersa, (encino), 84.750 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	9	210	218	20987506	20987514
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Quercus conspersa,					
(encino), 84.750 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	1	219	219	20987515	2098751
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus					
conspersa, (encino), 7.430 Metros cúbicos rollo		1			
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	1	220	220	20987516	20987516
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, <i>Quercus conspersa</i> ,	-				
(encino), 7.430 Metros cúbicos rollo					
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	24	221	244	20987517	20987540
,	24	221	244	2030/31/	2030/340
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, <i>Quercus</i>					
crassifolia, (Encino), 234.260 Metros cúbicos rollo	0.4	0.45	000	00007544	0000777
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	24	245	268	20987541	20987564
P-12-040-SOL-001/16, celulósicos, Quercus crassifolia,					
(Encino), 234.260 Metros cúbicos rollo					
EJIDO \LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	2	269	270	20987565	20987566
P-12-040-SOL-001/16, madera en rollo, Quercus					
crassifolia/(Encino), 16.470 Metros cúbicos rollo					
EJIDO / LA SOLEDAD, Leonardo Bravo,	2	271	272	20987567	20987568
P-12-940-SOL-001/16, celulósicos, Quercus crassifolia,					
(Encino), 16.470 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día







Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

GRO.UARRN.0026/2019

Bitácora:

12/G1-0036/01/19

Lugar:

Guerrero

Fecha:

14 de Enero de 2019

31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. C. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.

Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gerardo.yepez@profepa.gob.mx

Expediente.

ASG*NCG*MLL*OBG



		×	مان المان الم المان المان ال
ł			